



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - 2019

En la ciudad de Lima, en el distrito de Santiago de Surco, siendo las 10.00 horas del día jueves 25 de julio del 2019, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes del Salón de Actos de Municipalidad de Santiago Surco, ubicada en el Jr. Bolognesi N° 275 – Urb. Cercado del distrito de Santiago de Surco.

El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero – Alcalde del distrito de Santiago de Surco, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria disponiendo que se proceda a registrar la lista de asistencia verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

<u>N°</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Dra. Mirtha Elena Medina Seminario	Miembro	Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra Criminalidad Organizada – Ministerio Público
03	Sr. Alejandro Pedro Yáñez Quiñonez	Miembro	Subprefecto de Santiago de Surco
04	Dra. Yessica Roxana Castillo Celmi	Miembro	Juez 3° Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja – Corte Superior de Justicia de Lima
05	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07- MINEDU
06	Cmdte. PNP Jayro Freddy Sandoval Romero	Miembro	Jefe del Departamento de Investigación Criminal Surco - DEPINCRI SURCO
07	Cmdte. PNP Luis Alberto Marín Zegarra	Miembro	Comisario de Surco
08	Mayor PNP Max Daniel Zeballos Águila	Miembro	Comisario de Monterrico
09	Mayor PNP Ángel Nicolás Maurtua Lorenzo	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque
10	Mayor PNP Engelbert Hugo Verástegui Díaz	Miembro	Comisario de Sagitario
11	Mayor PNP Luis Chávez Melendez	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua
12	Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Centro de Emergencia Mujer



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

13	Sra. María Josefa Gereda Cucalón	Miembro	Representante Zona Norte	Vecinal	CODISEC
14	Sr. Víctor Icaza Villacampa	Miembro	Representante Zona Centro	Vecinal	CODISEC
15	Sr. Miguel Alberto Sosa Mendiguetti	Miembro	Representante Zona Sur	Vecinal	CODISEC
16	Sra. Norma Antayhua Chipana	Miembro	Representante JJ.VV. Seg. Ciudadana		
17	Sr. Cesar Coloma Jiménez	Secretario Técnico	Gerente de Seguridad Ciudadana		

El Sr. César Coloma Jiménez, Secretario Técnico del CODISEC Surco, informó que no asistió a la séptima sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana: Dra. Rosa Ruiz Yengle, Médico Jefe Micro Red de Salud – Ministerio de Salud.

Verificado el quorum necesario del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, se dio lectura a los temas de agenda programada motivo de la convocatoria::

AGENDA

1. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC SURCO
2. Juramentación del Gerente de Seguridad Ciudadana, Sr. César Coloma Jiménez como Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
3. Despacho Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
4. Informe de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
5. Orden del Día
 - Aprobar el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco del 2019, correspondiente al segundo trimestre, y remisión al Comité Regional de Seguridad Ciudadana y la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.
 - Aprobar la incorporación al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco de la Sra. María Josefa Gereda Cucalón, representante vecinal de la zona norte; del Sr. Víctor Icaza Villacampa, representante vecinal de la zona centro y del Sr. Miguel Sosa Mendiguetti, representante vecinal de la zona sur.
6. Acuerdos
7. Cierre de Sesión

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC SURCO**, El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, dio la bienvenida a los miembros del colegiado a la séptima sesión ordinaria del presente año fiscal.
 - 1.1. Manifestó que está próximo a vivir el desarrollo de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2019, indicó que el país quiere mostrarse hacia el exterior, brindando buena imagen de un país emergente y organizado.
 - 1.2. Para tal fin, comentó que se está organizando un evento deportivo para mostrar que estamos en camino a convertirnos en una potencia mundial. Mencionó que el evento dará inicio a partir de mañana y se desarrollará



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

durante un mes o un poco más, en el cual el distrito está comprometido por tres razones: 1). Muchas de las rutas hacia la vía olímpica, en ida y vuelta, atraviesa el distrito de Santiago de Surco. 2). Se realizarán competencias de tiro en el polígono en la Base Aérea "Las Palmas". 3). En la Base Aérea también está la sede de entrenamiento de básquet y en el Colegio "La Inmaculada" la sede de entrenamiento de fútbol, lo que ocasionará la mayor presencia de turistas, visitantes, curiosos y delegaciones extranjeras.

- 1.3. Por tal motivo, exhorta e invoca a hacer mayores esfuerzos para que el distrito esté más seguro, más limpio y ordenado.
- 1.4. De igual manera, recuerda que se está a puertas las celebraciones por el centésimo nonagésimo octavo aniversario de la Independencia del Perú y una serie de actividades que devienen de ella, por lo que los vecinos dejen sus casas por el fin de semana largo, doble motivo para redoblar esfuerzos en materia de seguridad ciudadana.

2. Juramentación del Gerente de Seguridad Ciudadana, Sr. César Coloma Jiménez, como Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

- 2.2. El Alcalde Distrital de Santiago de Surco Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana invita y procede a juramentar al nuevo Gerente de Seguridad Ciudadana Sr. César Coloma Jiménez, como Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Santiago de Surco.

3. Despacho Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

- 3.1. El Sr. César Coloma Jiménez, Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, saluda a los presentes y manifiesta que en el intermedio del Sr. Alcalde se ha realizado el acto protocolar de juramentación del Secretario Técnico, acto proactivo administrativo, quedando como constancia el empoderamiento del cargo en mérito a la Resolución N° 720- 2019-RASS-MSS, emitido por despacho de Alcaldía como Gerente de Seguridad Ciudadana, por tal motivo exhorta a cumplir lo establecido con la Ley de Seguridad Ciudadana y realizar un trabajo articulado en donde se ha de demostrar el desarrollo de las tareas de la Policía Nacional del Perú y el Gobierno Local, con potestad en la Municipalidad de Santiago de Surco, la sociedad civil, sumado a la justicia bilateral y los componentes de las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales del estado peruano.

- 3.2. Indicó que se ha realizado las acciones de relevo con el Sr. Walter Bermúdez Holguín, quién por razones propias gerenciales del despacho de alcaldía ha pasado a prestar labores en otra gerencia, por lo que felicita las acciones desarrolladas en su gestión, indicó que se va a trabajar de manera más dinámica a favor del distrito, habrá mayor dinamismo en el desarrollo propio de los componentes de seguridad ciudadana, de las actividades del CODISEC para lo cual se va a instalar reuniones operativas con los canales respectivos, para el desarrollo y beneficio de la comunidad surcana. Igualmente se empoderará el trinomio PNP-Municipio Distrital de Santiago de Surco-Sociedad Civil. El Sr. Alcalde ha comunicado, mediante los canales respectivos, el apoyo decidido a favor de la Policía Nacional del Perú a través del convenio interinstitucional firmado lo que genera la



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

incorporación de efectivos policiales al Patrullaje Integrado. Informó que se realizará la ceremonia pública de relanzamiento del Patrullaje Municipal e Integrado, que en su debido momento el Sr. Alcalde anunciará a la comunidad para que sepa cuál es la decisión del corporativo municipal para desarrollar las tareas propias de seguridad ciudadana.

3.3. Informó la mayor presencia de trabajo preventivo, desarrollándose los siguientes servicios:

- Mayor Presencia de los componentes de seguridad ciudadana en los principales puentes de la Panamericana Sur, en ese sentido se va a tratar de no vulnerar los derechos fundamentales de las personas, se prevendrá la comisión de delitos ordinarios con participación de la Policía Nacional del Perú y la activa participación de las personas encargadas de la fiscalización y ornato, en ese sentido indicó que se va a desarrollar técnicamente lo anunciado por el despacho de la Alcaldía a fin de que Santiago de Surco presente no solo calidades y cualidades de convivencia pacífica si no también desarrollo del cuidado y embellecimiento de la ciudad.
- Comentó que se dará la cobertura a las actividades deportivas de los ciudadanos del distrito.
- El Sr. Alcalde realizará el lanzamiento del mejoramiento de nuestro parque automotriz a favor de la sociedad de Surco, esto se va a sumar a las nuevas estrategias con debida coordinación con la PNP para nuevos tapones y puestos de estacionamiento táctico en los cruces principales de nuestra Panamericana Surco. Con ello y con la Policía Nacional del Perú se podrá activar eficientemente el "Plan Cerco".

3.4. Señaló que las estrategias en mención son adicionales a las actividades gubernamentales y no gubernamentales, los mismos que tienen que sumar esfuerzos en favor de Surco, para ello hemos logrado, a través de las coordinaciones realizadas, el traslado de la Sede Policial de los Halcones al distrito de Surco, para el patrullaje motorizado.

3.5. De igual modo el día de ayer hemos participado activamente en la incorporación de los botones de pánico en prevención a la Defensa de Género, manifiesta que todos somos concedores de la importancia de la política pública que considera la participación y la integridad física de la mujer, indica que como damas e integrantes de nuestra sociedad estas vienen siendo descuidadas y muchas veces se precipita al desarrollo de homicidios. El Municipio ha determinado el rechazo a la tendencia de la comisión del delito contra el Cuerpo, la Vida y la Salud contra la mujer, desde el Centro de Control de Operaciones – CCO se va a cumplir con lo establecido por la Corte Superior de Justicia.

3.6. Realizó un llamado a la colectividad, a la sociedad civil, a los vecinos de a pie y al empresariado, para que todos sumemos y Santiago de Surco siempre este en el lugar que se merece, con una importante en la ciudad de Lima.

4. Informe de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

4.1. El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, señala la apertura de la estación de informes de los miembros del Comité, solicitó la intervención de los miembros del colegiado de manera muy concisa.

4.2. **La Sra. Norma Antayhua Chipana, Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana,** saludó a los presentes y pone en conocimiento que se ha previsto realizar una actividad cívica en conjunto





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

con el Cmdte. PNP Luís Marín Zegarra, Comisario de Surco, solicitó al despacho de Alcaldía para que las unidades orgánicas del Municipio puedan apoyar y participar en la actividad, previsto su desarrollo en el sector de Parque Bajo, en la zona de Juan Pazos, zona considerada como de alto riesgo, también en la zona de Parque Alto y Surco Pueblo, la finalidad es sensibilizar a los pobladores de los sectores en mención, por tal motivo solicitó que el pedido forme parte de la orden del día, para que los miembros del CODISEC puedan aprobarlo.



4.3. El Cmdte. PNP Jayro Freddy Sandoval Romero, Jefe del Departamento de Investigación Criminal Surco- DEPINCRI SURCO, saludó a los presentes e informó del trabajo diario que viene realizando la DEPINCRI SURCO, manifiesta que antes de ayer se logró desarticular una banda que venía cometiendo "Delitos Contra el Patrimonio" en la jurisdicción de San Borja, mediante la modalidad del falso taxi, ha habido agraviados en Surco y también en San Borja, el trabajo que se logró en coordinación con la DEPINCRI SAN BORJA, los presuntos delincuentes ya han sido enviados al Ministerio Público para que se accione según las competencias, el hecho ha sido difundido a través del Jefe de la División Policial Lima.



Indicó que a principios de mes también se logró desarticular a la banda criminal que estaba operando en horas de la madrugada en agravio de tiendas comerciales, específicamente en la jurisdicción de Chacarilla del Estanque. Esta banda irrumpió y hurto los drones en el Centro Comercial Caminos del Inca en Chacarilla, los integrantes de esa banda ya se encuentran con prisión preventiva de nueve meses, esto se ha logrado a partir de un análisis antropométrico que se hizo a las imágenes proporcionadas por la tienda, se ha tenido en cuenta que la misma banda ha irrumpido un mes antes con el robo de drones en la tienda SONY de Chacarilla y en una segunda ocasión también esa misma banda cometió el mismo delito nuevamente en la tienda SONY, reitera la desarticulación de la banda. Eso ha sido motivo para que el comando institucional reconozca públicamente al equipo operativo de la DEPINCRI SURCO, en una Ceremonia en el Ministerio del Interior. Manifestó que están centrando su atención en un par de vehículos que están operando en la zona, se está coordinando con el Sr. Filipo Demartini Subgerente de Operaciones de Seguridad Ciudadana, para recibir el apoyo correspondiente agradeció por el apoyo que se está brindando con los vehículos para realizar el patrullaje encubierto en el distrito de Santiago de Surco en especial en los lugares de alta incidencia delictiva



4.4. El Cmdte. PNP Luis Alberto Marín Zegarra, Comisario de Surco, saluda a los presentes, indicó que reforzará el comentario del Jefe de la DEPINCRI SURCO, en lo que va del presente mes la Comisaría de Surco ha logrado hacer intervenciones conjuntas con la DEPINCRI SURCO, logrando desarticular una banda de extorsionadores, integrado por siete (07) personas los cuales fueron intervenido en la intersección de la Av. Vicus – Av. Mariscal Castilla, quienes realizaban extorsiones, comentó que realizan acciones a nivel de las cinco (05) comisarias del distrito. Respecto a su participación con serenazgo, se tiene un aporte importante en el tema de patrullaje. A fin de generar la sensación de seguridad en los vecinos surcanos. Comentó que, han realizado importantes capturas de delincuentes en proceso de flagrancia. Informó que la Región Policial Lima nos han brindado apoyo con cuatro efectivos por turno para cubrir la seguridad del evento de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos,





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

los efectivos han sido instalados en dos turnos, de 07.00 a 15.00 horas y de 15.00 a 23.00 horas, señaló que el Sr. Filipo Demartini y el Sr. César Coloma están colaborando con dos vehículos motorizados en cada área requerida de demanda, tenemos una en la Av. Jorge Chávez, que es el pase peatonal para ingresar a la Calle Belisario Suarez donde se encuentra el acceso peatonal a los eventos deportivos. Tenemos otro servicio, cubriendo el pasadizo desde el Paradero Balta hasta la Av. De los Castillos, a fin de identificar vehículos sospechosos por la zona.

Indicó que se está instalando un servicio policial especial en la Av. Edmundo Aguilar Pastor, vía limítrofe con el distrito de Chorrillos y Barranco, con la finalidad de dar cobertura a los servicios en las rutas de acceso a la puerta de proveedores del evento y la otra puerta netamente de los atletas.

- 4.5. **El Sr. César Coloma Jiménez, Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Santiago de Surco**, indicó que se tiene como propuesta de puntos para la sección de orden del día, la aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Santiago de Surco correspondiente al segundo trimestre del año, así como su autorización de remisión al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima y la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior. También se someterá a la aprobación respecto a la incorporación al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco a la Sra. María Josefa Gereda Cucalón, representante vecinal de la zona norte; al Sr. Víctor Icaza Villacampa, representante vecinal de la zona centro y al Sr. Miguel Sosa Mendiguetti, representante vecinal de la zona sur. Respecto al último punto solicita la intervención de la Doctora representante del Ministerio Público respecto a la legalidad del procedimiento de incorporación de integrantes del colegiado, si ella es conveniente.

- 4.6. **El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC SURCO**, sometió a votación de los miembros titulares del CODISEC, la aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco del 2019, correspondiente al segundo trimestre, y remisión al Comité Regional de Seguridad Ciudadana y la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, asimismo la aprobación de incorporar al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco de la Sra. María Josefa Gereda Cucalón, representante vecinal de la zona norte; del Sr. Víctor Icaza Villacampa, representante vecinal de la zona centro y del Sr. Miguel Sosa Mendiguetti, representante vecinal de la zona sur, finalmente la aprobación del apoyo de las unidades orgánicas de la Municipalidad de Santiago de Surco a la acción cívica organizada por la Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y el Comisario de Surco, que se realizará el día 15 de agosto de presente año en la Av. Juan Pazos, la zona de Parque Alto y Surco Pueblo.

- 4.7. **El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC SURCO**, indicó que se aprueba por unanimidad el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco del 2019, correspondiente al segundo



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

trimestre, y su remisión al Comité Regional de Seguridad Ciudadana y la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, asimismo indicó que se aprueba por unanimidad la propuesta presentada por la Dra. Mirtha Medina Seminario, sobre la legalidad de la ampliación de integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Sra María Josefa Gereda Cucalón, representante vecinal de la zona norte; del Sr. Víctor Icaza Villacampa, representante vecinal de la zona centro y del Sr. Miguel Sosa Mendiguetti, representante vecinal de la zona sur, del mismo modo se aprobó por unanimidad el apoyo de las unidades orgánicas de la Municipalidad de Santiago de Surco a la acción cívica a realizarse el día 15 de agosto de presente año en la Av. Juan Pazos, la zona de Parque Alto y Surco Pueblo.



4.8. La Dra. Mirtha Elena Medina Seminario, Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada – Ministerio Público, saludó a los presentes e indicó que la norma en base a la legalidad, debió ser consultada antes de ser sometida a votación sobre la incorporación de más miembros, la norma señala que debe ser de acuerdo a nuestro ordenamiento, sin embargo se nos da la facultad como miembros titulares del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, podemos incorporar a nuevos miembros, porque vio que había un miembro de la sociedad civil en el Comité, solicitó ser consecuentemente y pidió la formalidad de un Comité para que no pueda haber alguna observación. Se le ha dado la legalidad con el acuerdo que debe ser por parte de toda la comisión, indicó que está de acuerdo porque votó por ellos, su intención no ha sido apartarlos del comité porque todo lo que tiene que sumar está bienvenido, su intención ha sido siempre que ellos estén legalmente constituido dentro del comité.



4.9. El Sr. César Coloma Jiménez, Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, agradeció la intervención de la Dra. Mirtha Medina Seminario, su aporte y su opinión técnica jurídica participativa del Ministerio Público es muy importante, indicó que se tiene el gusto de contar con una Fiscal Superior como parte del colegiado, se sabe que está a favor de la comunidad porque ella también es vecina del distrito de Surco. Indicó que se realizará el apoyo decidido a la acción cívica presentado por la Sra. Norma Antayhua Chipana, el cual se desarrollará el 15 de agosto del presente ejercicio. Traslada la información al Sr. Alcalde para que decida la disposición conveniente para que las unidades orgánicas puedan apoyar decididamente en favor de la comunidad. Finalmente realizó la invitación, de parte del Sr. Alcalde, para que los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, acompañen a la ceremonia pública de presentación del relanzamiento del patrullaje integrado-municipal que será desarrollado en el frontis del Palacio Municipal del distrito, invitó al Sr. Coronel PNP Juan Andrés Villaorduña Alvarado, representante del Jefe de la Región Policial Lima, brinde unas palabras a la mesa, quién hoy acompaña la sesión y quizás comunique alguna disposición de la Región Policial Lima.



4.10. Coronel PNP Juan Andrés Villaorduña Alvarado, representante del Jefe de la Región Policial Lima, saludó a los presentes e indicó que la razón de su presencia es en representación del Jefe de la Región Policial Lima, mencionó que existe una comunicación entre la PNP y los Gobiernos Locales, lo que permite brindar un servicio de seguridad a todo nivel con el Patrullaje Integrado y Patrullaje Serenazgo sin Fronteras. Hizo conocer la





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

articulación de las comunicaciones que se realiza para los diferentes servicios policiales y personal de serenazgo. Señaló que se están preparando y capacitando al personal policial, asimismo manifestó que la Central PNP 105, cuenta con más de 250 efectivos PNP atendiendo las 24 horas del día, informó que se está reforzando los servicios de seguridad para los juegos panamericanos. Finalmente indicó que hace extensiva el saludo cordial del General PNP Jefe de Región Policial Lima.



4.11. La Dra. Mirtha Elena Medina Seminario, Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada – Ministerio Público, comentó que se está reforzando los servicios de seguridad por los juegos panamericanos, exhortó a no descuidar las otras zonas de surco, indicó que no descuidemos porque la delincuencia podría atacar los otros sectores del distrito.



4.12. El Sr. César Coloma Jiménez, Secretario Técnico del CODISEC SURCO, manifiesto que en la sesión se encuentran presentes los componentes de seguridad ciudadana, el Jefe del Área de Planeamiento de Operaciones y el Jefe de Operaciones de Serenazgo, ellos reforzarán los servicios, asimismo la Policía Nacional del Perú tomará en cuenta lo señalado.



5. Orden del Día

El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, manifiesta que pasa a orden del día los siguientes puntos:



- Aprobar el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco del 2019, correspondiente al segundo trimestre, y remisión al Comité Regional de Seguridad Ciudadana y la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.
- Aprobar la incorporación al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco de la Sra. María Josefa Gereda Cucalón, representante vecinal de la zona norte; del Sr. Víctor Icaza Villacampa, representante vecinal de la zona centro y del Sr. Miguel Sosa Mendiguetti, representante vecinal de la zona sur.



Aprobar el apoyo de las unidades orgánicas de la Municipalidad de Santiago de Surco a la acción cívica organizada por la Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y el Comisario de Surco, que se realizará el día 15 de agosto de presente año en la Av. Juan Pazos, la zona de Parque Alto y Surco Pueblo.



6. Acuerdos

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- Se aprueba por unanimidad el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco del 2019 correspondiente al segundo trimestre, y su remisión al Comité Regional de Seguridad Ciudadana y la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada por la Dra. Mirtha Medina Seminario, sobre la legalidad de la ampliación de integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Sra María Josefa Gereda Cucalón, representante vecinal de la zona norte; del Sr. Víctor Icaza Villacampa,





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

representante vecinal de la zona centro y del Sr. Miguel Sosa Mendiguetti, representante vecinal de la zona sur.

- Se aprueba por unanimidad el apoyo de las unidades orgánicas de la Municipalidad de Santiago de Surco a la acción cívica organizada por la Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y el Comisario de Surco, que se realizará el día 15 de agosto de presente año en la Av. Juan Pazos, la zona de Parque Alto y Surco Pueblo.

7. Cierre de Sesión

Sin más que tratar, siendo las, 10:48 horas se dio por terminada la séptima sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, agradeciendo el Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero Alcalde Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana la participación de los asistentes y los invita a acompañarlo en la ceremonia de relanzamiento de Patrullaje Integrado programado a las 11.00 horas.

Los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.

Firmas

ALCALDE
JEAN PIERRE COMBE PORTOCARRERO

Municipalidad de Santiago de Surco
SR. JEAN PIERRE COMBE PORTOCARRERO
ALCALDE DISTRITAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
SANTIAGO DE SURCO – PRESIDENTE DEL
CODISEC

DRA. MIRTHA ELENA MEDINA SEMINARIO
FISCAL SUPERIOR NACIONAL CONTRA EL
CRIMEN ORGANIZADO – MINISTERIO PÚBLICO

PODER JUDICIAL

YESSICA ROXANA CASTILLO CELMI
JUEZ SUPLENTERIA
3er Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

DRA. YESSICA ROXANA CASTILLO CELMI
JUEZ 3ER. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE
SURCO – PODER JUDICIAL

ALEJANDRO PEDRO YAÑEZ QUINONEZ

SR. ALEJANDRO PEDRO YAÑEZ QUINONEZ
SUBPREFECTO DE SANTIAGO DE SURCO

LIC. WALTER RAZO BALABARCA
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
VULNERABLES - CENTRO DE EMERGENCIA
MUJER

CMDTE. PNP LUIS ALBERTO MARIN ZEGARRA
COMISARIO DE SURCO



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

**MAYOR PNP ENGELBERT HUGO VERÁSTEGUI
DÍAZ**
COMISARIO DE SAGITARIO

**CMDTE. PNP JAYRO FREDDY SANDOVAL
ROMERO**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL SURCO – DEPINCRI SURCO

ÁNGEL NICOLÁS MAURTUA LORENZO
COMISARIO DE CHACARILLA DEL ESTANQUE

MAYOR PNP MAX DANIEL ZEBALLOS ÁGUILA
COMISARIO DE MONTEERRICO

MAYOR PNP LUIS CHÁVEZ MELENDEZ
COMISARIO DE MATEO PUMACAHUA

SR. MIGUEL ALBERTO SOSA MENDIGUETTI
REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA SUR

SRA. MARÍA JOSEFA GEREDA CUCALÓN
REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA
NORTE

SR. VÍCTOR ALFREDO COZZA VILLACAMPA
REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA
CENTRO

SRA. NORMA ANTAYHUA CHIPANA
REPRESENTANTE JJ.VV. SEG. CIUDADANA



LIC. GLORIA MARÍA SALDAÑA USGO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL – UGEL 07

SR. CESAR COLOMA JIMENEZ
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA –
SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC SURCO